



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: SANDRA MILDRED MUÑOZ RESTREPO
DEMANDADO: LIBARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ
RADICACION: 2020-00224

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de mayo de 2021. Al despacho la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase como agregado y se pone en conocimiento de las partes, el memorial allegado el 27 de abril de 2021 por la Directora de Registro Públicos de la Cámara de Comercio de Villavicencio, y el oficio aportado el 3 de mayo de la presente anualidad por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, relacionados con las medidas cautelares ordenadas en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 019 del 18 de mayo
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria